

JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2015-8138 *Información pública de solicitud de autorización de pequeña construcción para uso de taller artesanal y guarda de aperos de labranza y jardín.*

Por don Gabriel Leiras Robles, se ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de autorización de una pequeña construcción para uso de taller artesanal y guarda de aperos de labranza y jardín, con clasificación de suelo no urbanizable, con categoría de corola de núcleo rural, suelo rústico de protección ordinaria en el pueblo de Borleña.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un período de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 5 de junio de 2015.

El alcalde,
José Martínez Penagos.

2015/8138